

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

21052 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Masalet sobre convocatoria a Asamblea General Ordinaria.*

Se convoca a todos los comuneros a Asamblea General Ordinaria a celebrar el próximo día 26 de junio de 2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, en la Sede Cooperativa Agrícola San Bernardo de Carlet, sita en la Plaza del Convent, 6 de Carlet, para deliberar en especial sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.

Segundo.- Dación de cuentas del ejercicio 2024. Aprobación si procede.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2025.

Cuarto.- Informe del Presidente.

Quinto.- Ratificación acuerdo de Junta de Gobierno sobre derrama ampliación de capital facturada en el mes de mayo del presente año.

Sexto.- Aprobar, si procede, la solicitud a la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca o a cualquier otra administración local, autonómica, estatal o europea, de las ayudas o subvenciones que se convoquen, dirigidas a entidades de riego, en el marco de la racionalización de agua para riego y/o del Plan de Desarrollo rural, así como cualquier otra dirigida a la modernización o mejora de regadíos, incluido PERTE. Facultar, en su caso, al Presidente y a la Junta de Gobierno para la presentación de la solicitud y realización de cuantos trámites sean necesarios para la presentación y tramitación de las ayudas y/o subvenciones.

Séptimo.- Ratificación de los vocales nombrados por la Junta de Gobierno como representantes en la Junta General de la Comunidad General del Usuarios del Canal Júcar-Turia.

Octavo.- Ratificación del vocal nombrado por la Junta de Gobierno como vocal de la Junta de Gobierno de la Comunidad General del Usuarios del Canal Júcar-Turia.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Carlet, 30 de mayo de 2025.- Presidente, José Martínez Mendoza.

ID: A250026781-1